



EL JOVEN

EMILIO HERREROS BERMEJO

BACHILLER EN ARTES

falleció en Cáceres el 2 de Mayo de 1918

á los 17 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Emilio y D. Angeles; hermanos, Angel y Soledad; tíos, primos y la Redacción de EL BLOQUE,

presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas

Emilio Herreros Bermejo

Ha muerto á los diecisiete años. Cuando le lleváramos al cementerio era un triunfo de sol sobre los campos verdes. La clara luz del día besaba amorosa al féretro y las rosas de Mayo esparcían sus fragancias como una ofrenda de la naturaleza á aquella otra flor tronchada en su primavera florida.

¡Pobre Emilio! Tu eras una esperanza inefable y te hundiste en la eterna noche como otras tantas esperanzas risueñas que al desprenderse del corazón nos dejan dolorosos vacíos perdurables. El que tu desaparición ha dejado en tu hogar no se llenará nunca y será como una herida abierta, dolorida y sangrante. ¡Dios quiera que la resignación dulcifique la pena desgarradora de tu eterna ausencia irremediable!

La vida te sonreía. El porvenir te señalaba rutas espléndidas por donde iba radiando la luz naciente de tu claro talento prematuramente reflexivo; había en tus ojos la noble expresión serena y pensativa de los predestinados... ¡Respetemos lo inescrutable! ¡Felices los que se van del mundo sin probar la hiel de un desengaño, sin

útil de muchas cosas que los hombres ciegos perseguimos con afán delirante!

Yo he llorado ante la tragedia horrible de tu vida rota. ¡Quién habrá que no lllore ante tus yertos despojos, si tu eres como un simbolo de las ilusiones grandes perdidas para siempre en una hora imborrable y suprema!

¡Pero no hay remedio, como no habrá consuelo posible en estas horas trágicas para tu dulce madre ni para el hombre amante que te dió su nombre y que con entereza sublime acertó á cerrar tus ojos en un momento desgarrador en que yo presentía cómo en su espíritu se derrumbaban santas ilusiones... las más puras, las más legítimas, las más redentoras.

¡Pobres padres! La fe es el único alivio de las almas. Sin fe, el eterno misterio de la muerte es negro abismo de desesperación. Una leyenda mística que aprendí no sé cuándo, una leyenda evocadora y dulcísima dice que cuando sube al cielo un alma inocente hay fiestas en la gloria, que entre nubes de rosa y armiño se eleva el alma á lo infinito mientras coros angélicos entonan cánticos de melodías soberanas, que todo el Empíreo fulge en una apoteosis triunfal y que el espíritu que na-

lto y sorrio á los que le amaron en la tierra.

Juan Luis Cordero.

Dicte de la Santa Cruz, 1918.

En la mañana del día 3, acompañado de inmenso gentío, fueron conducidos los mortales restos del desgraciado joven á su última morada.

La emoción del dolor reflejábanse en los semblantes; lloraban las mujeres, mudábanse el color en la faz de los hombres y sentían todos angustiados su pecho. Fué su paso una senda de lágrimas; flores del corazón que vertían en su camino los amigos del pobre Emilio, las madres de tantos hijos que al sentir la cruel rapacidad de la muerte odiosa arrebatando una tierna vida en la flor de sus esperanzas, sentían desgarrado su corazón y acariciaban florosas las mejillas de sus pequeñuelos apretándolos contra sí convulsos y como amparándoles en sus amorosos brazos.

Presidieron el duelo el Sr. Gobernador civil D. Juan Polo de Bernabé; el jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno, D. Juan Aguilera, tío del finado; el teniente coronel del Batallón, D. Nicolás Rodríguez-Arias; el contador de la Diputación, D. Gregorio Crehuet; y los diputados D. Vicente Rodríguez-Arias y D. Emilio Plasencia Blas; el secretario de la Audiencia, D. Blas Carrera, y los concejales D. José Acha y D. Celestino Martínez.

La iglesia de Santiago era insuficiente para contener tantas personas como acudieron al triste acto y el desfile ante los dolientes se prolongó largo rato. Seguía al cadáver el coche que mandó D. Tomás Trujillo, amigo entrañable de la casa, conduciendo las numerosas coronas que enviaron D. Luis Pinto, D. Adolfo López, D. Florentino

tiago Rodríguez, D. José Naranjo, don Agustín Franco, D. Arcadio Martínez, D. Eloy Moro, D. Rafael Guerrero, don José Carrera, D. Gabino Vela, D. Alfredo Jiménez, D. Luis Quirós, D. Juan Medina, D. Juan Rubio y otros.

Sobre el féretro fueron colocadas una preciosa corona de flores del tiempo artísticamente confeccionada por la señora y hermana de D. Manuel Arroyo y otra de los tíos de Emilio, con flores naturales que le cubrían, como queriendo con sus delicados matices ocultar el horrible delito cometido por la despiadada naturaleza.

El Instituto envió una Comisión de alumnos formada por los Sres. Durán, Muñillo y Cedrún Mateos.

Llevaron las cintas, turnando los jóvenes D. Alejandro Sánchez Morales, Jesús Acedo Iglesias, Rafael Plata Parra, Manuel Pulido, Antonino Gil Alberola, Noé Acevedo, Juan Medina y Manuel Pinto; y condujeron en sus hombros el féretro D. Alfredo Jiménez, D. José Carrera Lamana, D. Juan Rubio Collazos, D. Nicolás Pérez Ojalvo, D. Luis Quirós, D. Mariano Rubio Collazos y don Fernando Arcas.

Descanse en paz el estudioso joven, modelo de virtud y de humildad, amantísimo hijo y bondadoso amigo que deja en todos el impercedero recuerdo de lo imborrable.

El amigo del alma

Emilio Herreros Bermejo

Dos de Mayo, día inmortal para España. En ese mismo día has dejado de existir, cuando apenas contabas diez y siete años; aquel día, fué un día de luto para nuestros antecesores. Este lo ha sido para nosotros, para los que de cerca te tratáramos y conocíamos tu gene-

cia, para mí, que durante tu larga enfermedad no me separé un momento de tu lado, hasta que la muerte traidora nos hizo que te depositáramos en la tumba para siempre.

Hijo modelo, hermano entrañable, amigo cariñoso fuiste durante tus cortos años. Grandes recuerdos tengo tuyos, los mismos que no podré olvidar nunca; como hermanos nos quisimos y como la de un hermano, he sentido tu muerte.

Al cerrar tus ojos, se apagó la luz que daba alegría á esta casa, la que nos iluminaba á todos los que la frecuentamos, á todos los que sabemos corresponder á tu entrañable cariño.

Dios es justo y habrá recogido tu alma con predilección para depositarla en uno de los sifios preferidos del cielo, pues bien te lo mereces.

F. SELLERS.

El diputado por Coria en el Congreso

El Sr. RIVAS MATEOS: Sres. Diputados, yo os prometo ser breve y conciso; mis conocimientos jurídicos no me dejan margen para pronunciar un discurso. Yo, señores, lamento con toda mi alma disentir del dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía; lo siento doblemente, porque al pie de ese dictamen figuran firmas de personas tan respetables y tan inteligentes; porque este proyecto ha sido ya aprobado por el Senado, y porque ha sido presentado por un Gobierno constituido por personas eminentísimas que merecen mis mayores respetos y consideraciones; precisamente por disentir de ese dictamen es por lo que he tenido el atrevimiento perdonable de presentar el voto particular.

Consumatum est!

Ya no cabe duda. Belmonte se ha casado. Cuantas ilusiones pudimos hacernos pensando en la remota posibilidad de que la tremenda noticia fuera inexacta, se han desvanecido. El famoso torero ha contraído matrimonio en América. Así nos lo demuestra con documentos incontestables el revistero tsurino de «El Liberal».

«La esposa del epasmo» trianero es una señorita de Panamá. Una bellísima señorita de Panamá. Esto dice el reportero y como prueba de su absoluta razón, publica el retrato de la señorita de Panamá, de la bellísima señorita de Panamá. «La fotografía añade—demuestra varias cosas: primero, que existe la novia; segundo, que es guapa de verdad; tercero, que existiendo la dama, y siendo tan bella, no tiene nada de particular que el «terremoto» de Sevilla se haya enamorado, y cuarto, que como consecuencia de las circunstancias referidas, Juanito haya hincado la rodilla para recibir una bendición.»

Y prosigue: «A buen seguro que nuestros lectores, luego de contemplar el retrato de la señorita Cossio, encuentren humana y lógica la conducta de Juanito «verónica» y que no pocos sentirán no estar en su pellejo.»

¡Naturalmente! Naturalmente que? Nosotros hemos contemplado, llenos de emoción, el retrato de la señorita de Panamá, de la bellísima señorita de Panamá, y con todo el respeto debido a la condición de la dama y a los gustos del galán, nos vemos en la ineludible obligación de confesar que no la hemos encontrado tan guapa... Hay en España mujeres mucho más hermosas, por fortuna nuestra y para dicha de quien quiera unir a ellas su suerte.

Además, una mujer que se casa con un torero, carece, en opinión mía, de sensibilidad. Yo no concibo que ninguna señorita de educación esmerada, de talento, de cultura, pueda unir su suerte a la de un hombre que constantemente ha de atormentar su corazón. Yo creo que esas mujeres no se casan enamoradas, sino seducidas por el romantismo. Hasta ahora, había la esposa clásica del lidiador, que mientras éste iba a la plaza, a jugarse la vida, ella quedaba encerrada en su casa, llorando y rezando a los pies de la Virgen de los Dolores. Estas admirables compañeras de los toreros, tienen toda mi simpatía, las otras, no. Y quizá por eso, quizá por eso, la consorte de Belmonte no me ha parecido tan hermosa como quiere hacernos ver el diligente reportero de «El Liberal»...

Por otra parte, creo yo que no hay derecho a molestar la atención de los lectores con dos columnas de prosa que, en definitiva, no le importan a nadie, excepción hecha de Belmonte y de su mujer. Bien que se dé la noticia de la boda con todos sus detalles, pero es inconcebible que un intelectual español hable de lágrimas y de suspiros porque un torero se haya casado. Y digo un intelectual haciéndole un favor excesivo. Porque se puede dar este nombre a un caballero que cree que Lima es una ciudad de Panamá? ¿Clare es que el pueblo—para quien se escriben estos folletones—no apreciará, seguramente, estos pequeños detalles de ignorancia. ¿A qué más le da? El caso es ver pintados a Belmonte y a su esposa, saber quien es ésta, saber qué hizo aquí y extenderse con el reportero, en prelijas consideraciones acerca de los días de molición que los conyuges pasaran en tierras de América.

Y somos nosotros los que nos indignamos al oír hablar a los extranjeros de la «España de pandereta»? ¿Quién tiene la culpa?...

JOSE LUIS MENEZDEZ.

Centenario de Carlos Marx

Nació Carlos Marx en Tréveris (Prusia Renana) el 5 de Mayo de 1818. Su padre era judío. Su madre, holandesa. En Berlín y Bonn estudió leyes y filosofía. En 1842 escribió en la «Gaceta Renana», periódico radical de Colonia, hasta que fué suspendido por el Gobierno. Se trasladó a París. Contrajo matrimonio. Publicó sus «Anales francoalemanes». De París fué a Bruselas. Regresó a Colonia, publicando la «Nueva Gaceta Renana». Tuvo que huir a Londres, después de un movimiento insurreccional, ingresando en la «Liga de los Comunistas». Para su programa escribió con Engels el «Manifiesto Comunista», considerado después como la Biblia de los socialistas. Se publicó el año 1848. Más tarde, recogió en folleto los sucesos judiciales realizados contra el Comité de la Liga en Colonia. Escribió después «El 18 de Brumario de Luis

acercos de los servicios de Requisición y Estadística.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.»

Material

Coste del necesario para completar el Ejército de primera línea, en tiempo de paz, con arreglo al Real decreto de 7 de Marzo de 1918.

Material de guerra y acuartelamiento.—Artillería pesada de posición, pesetas 10.110.000; idem pesada de campaña, 55.440.000; material de tracción mecánica, 22.220.000; (A) edificaciones militares (cuarteles, parques, hospitales, establecimientos de enseñanza, etcétera), 231.491.690; (1) aeronáutica (Ingenieros), diez millones; (2) campos de instrucción y barracones (Ingenieros); material de Intendencia, veintinueve millones 266.700.—Total: 358.390.

Armas portátiles.—Ametralladoras; 3.590.000 pesetas; pistolas, 744.000 machetes, 433.500.—Total: 4.768.500.

Municiones.—De Artillería, pesetas 148.675.000, y de pistola, 900.000.—Total: 149.575.000.

Vestuario, equipo y material de cuerpas.—Infantería, 56.734.159 pesetas; Caballería, 2.433.287; Artillería, diez millones 025.640; Ingenieros, 28 millones 012.452; Intendencia, 1.428.592, y Sanidad militar, 11.523.952.—Total: 110.208.082.

Ganado.—Infantería, 1.380.000 pesetas; Caballería, 5.944.000; Artillería, 12.888.400; Ingenieros, 2.497.000; Intendencia, 464.880, y Sanidad militar, 644.500.—Total: 25.768.780.

Aumento del Ejército de primera línea para pasar al pie de guerra

Material de guerra.—Artillería pesada de campaña, 55.440.000 pesetas; idem ligera de campaña, 27.512.000; Arrastre mecánico para las columnas divisionarias, 12.320.000, y material de Intendencia, 26.364.104 pesetas.—Total: 122.636.104.

Armas portátiles.—Ametralladoras, 7.680.000 pesetas; pistolas, 930.000; machetes, 860.000.—Total: 9.460.000.

Municiones.—De Artillería, 172 millones 800.000 pesetas; de fusil, 56 mil 025.000; de pistola, 1.125.000.—Total: 329.950.000.

Vestuario, equipo y material de guerra.—Infantería, 62.059.471 pesetas; Artillería, 13.262.080; Ingenieros, 26 millones 200.000; Intendencia, 3 mil 036.325; Sanidad militar, 14.374.112.—Total: 118.932.188.

Ejército de reserva

Vestuarios, 26.000.000 pesetas; Armamento, 6.643.000, y municiones, 71 millón 044.600.—Total: 103.687.600.

(3) Material de explosivos y de trinchera, 3.000.000 pesetas.

Reservas de armamento

Fusiles, ametralladoras y carabinas 78.100.000 pesetas.—Total general, 1.306.524.644.

La sociedad «Aurora»

D. José Acha, que representa en Cáceres a la importante Compañía de seguros contra incendios la «Aurora» de Bilbao, recibió un expresivo telegrama demostrando los progresos de la misma y el cuidado especial que la Compañía pone en invertir sus enormes reservas en los bienes menos expuestos a fluctuaciones peligrosas.

Según el referido telegrama ha sido firmada la escritura de compra del hermoso Palacio del Marqués de Villagodio, sito en Bilbao, inmediato a la Diputación provincial, en cuyo inmueble están actualmente instalados el Circolo de Bellas Artes, Ateneo, Colegio de San Antonio, Cuartel de Seguridad y la Redacción y talleres de «El Liberal».

Esta Compañía se propone dar carácter monumental al edificio, dotándolo de todos los servicios y exigencias modernas.

Felicidades a la Compañía «Aurora» y a su representante en Cáceres el señor Acha.

(A) En esta cifra se comprenden las edificaciones nuevas y la ampliación y reforma de las existentes para adaptarla a los incrementos originados por la organización que se propone.

(1) Por haberse concedido el año anterior 15.335.000 pesetas, no se solicita más que la cantidad expresada.

(2) No se pide ningún crédito por estar concedidas 27.749.836,39 pesetas, creyéndose bastante con esta suma.

(3) No existiendo organizaciones homogéneas y siendo el coste de cada edificio muy variable, se ha marcado

Ese es un fenómeno diario.—(El señor Ministro de Gracia y Justicia: Más vale no hablar de eso.) (Risas.) Reconozco en S. S. y en todos los miembros de la Comisión mucha generosidad; pero a pesar de eso digo que el Gobierno no ha podido, por circunstancias que sólo él debe saber y conocer, y que yo respeto, extender más esa amnistía en el proyecto presentado.

Lo que al digo, Sr. Goicoechea, y de aquí no podrá separarme S. S., es que la amnistía debe ser siempre clemente, piadosa, generosa; pero por encima de todo eso, tiene que ser justa, y yo he dicho aquí, y estoy dispuesto a demostrar, que esta amnistía no es justa, porque mientras amnistiamos a hombres que están condenados a reclusión perpetua, dejamos en la cárcel a personas que han cometido pequeños delitos, por una exaltación, por algo pasional, por algo que siempre es dispensable y perdonable cuando la clemencia se sobrepona a las leyes.

Que la amnistía republicana fué más restringida que ésta, afirmó S. S. Pues me alegro, y precisamente eso es algo que tenemos nosotros que cotizar; que nosotros, los liberales, presentamos un proyecto de ley de amnistía más generoso, más justo que el del partido republicano en el año 1873.

Termino preguntando a S. S.: ¿Es que la Comisión no acepta absolutamente nada de lo que va en el voto particular? ¿Es que no acepta su segunda parte, que es la que se refiere a los prófugos, a los hijos de viuda pobre o de padres sexagenarios? Si esos quedan fuera de la amnistía porque son pobres, porque no tienen 1.500 pesetas para redimirse, cometeréis una tremenda injusticia. Me resignaría vencido, pero no me cansaría de censurarlo, dentro del respeto que os debo. (El señor Nougues: Eso no lo hará el señor Conde de Romanones.)

El Sr. GOICOECHEA: La segunda parte del voto particular de S. S. está, desde luego, aceptada por la Comisión en lo que se refiere concretamente a la posibilidad de que los prófugos y desertores aleguen sus excepciones en beneficio de ellos y de sus familias pobres. No ha sido aceptado antes porque S. S., lamentándolo yo mucho, no nos guardó la consideración de exponer en el seno de la Comisión las razones que en su sentir justificaban ese párrafo, reservándose para el voto particular.

El Sr. RIVAS MATEOS: En vista de que la Comisión ha aceptado la segunda parte del voto particular, yo retiré todo lo demás de él, o sea la primera parte. Muchas gracias.

— PARA ELLA —

(SONETO)

Mujer divina que ocultas tu aroma en el cáliz bello de tus labios rojos; despoja el sendero de espigas y abrojos, que herida recorre la amante paloma... Que es paloma el alma del triste trovero, de tu hondo silencio espía amorosa; la hirió la mirada sin par candorosa que lanzan tus ojos cual dardo certero. Risueña y altiva, vencioste gloriosa orgullos nacidos en lid amorosa, del que ama, fluctuando de dicha o dolor; Y encerrada sigues en tu fría calma, donde, decidido, va a encontrar tu alma el sublime anhelo de mi ardiente amor...

EMILIO NEILA.

Cáceres, Abril 918

Las reformas militares

El proyecto leído por el ministro de la Guerra, dice así:

«Artículo 1.º Se aprueban las bases para la reorganización del Ejército contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, publicadas en la «Gaceta de Madrid», número 69, de 10 del mismo, a las cuales se otorga carácter y fuerza de ley.

Art. 2.º Para el completo desarrollo y cumplimiento de las bases a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, en lo que respecta al acuartelamiento, vestuario, equipo, material y ganado, cuya total evaluación asciende a pesetas 1.306.524.644 pesetas, se realizarán por el Gobierno, previa la oportuna autorización legislativa, una ó varias operaciones de crédito, en la forma que se considere más económica y conveniente para los intereses del Estado, cuyos productos se irán aplicando a los servicios que con el debido permisor se expresan en el estado adjunto, a medida que los mismos se vayan implantando; y por lo que respecta a los haberes y demás gastos que exceden del presupuesto anual vigente, se celebrarán los suplementos de créditos necesarios, previos también los requisitos legales.

Art. 3.º Se otorga carácter y fuerza de ley a lo dispuesto por el Real

más democrata y más liberal de todos los españoles.

He dicho antes que el nervio de este proyecto de ley es el párrafo tercero del art. 1.º. Pues cuánto más franco, cuánto más valiente sería que el Gobierno trajera un proyecto de ley, a más de éste, en el cual se incluyera a nuestros cuatro compañeros que hoy se encuentran en Cartagena, con el fundamento de que ese proceso ha sido revisado por la opinión pública y la soberanía del voto popular los ha absuelto; pero ya que no lo desglosáis, vamos a ampliar la amnistía, no dejándola tan pobre, tan pequeña y tan enjuta.

Y, sobre todo, Sres. Diputados, yo que no soy abogado, yo que no entiendo de Código civil ni de Código penal, he aprendido que el delito es el fruto de una enfermedad que reside en el sistema nervioso, que reside en el cerebro. (Risas.) No se rían los señores de la extrema derecha, que esta es la sana y verdadera doctrina, la que juzgo más científica, la que nos lleva al perdón y la que nos aproxima a las máximas de Jesucristo. (Un Sr. Diputado: ¿Qué tiene que ver eso con la enfermedad?) El delito es el producto de una enfermedad que reside en el cerebro; es el resultado de una evolución regresiva producida por la ignorancia, por la mala educación, por el desequilibrio mental: eso es el delito. Un hombre sano, normal, equilibrado, no puede delinquir; si delinque, es porque está enfermo.

Yo digo que siendo esta la definición del delito que más se compagina con mis sentimientos y mis estudios naturalistas, que si el delito es producción de un desequilibrio mental ó de una mala educación, ó de la ignorancia, la responsabilidad del delito es de la sociedad, y que mientras nosotros no sustituyamos las cárceles y presidios por escuelas y manicomios y reformatorios, sostendré siempre que el delito es social, que el delito es producto de un estado patológico. (Rumores en la minoría tradicionalista.) Esa es la doctrina liberal frente de la vuestra.

Yo, Sres. Diputados, acordé con mi modo de ver y con mi modo de pensar respecto de este proyecto de ley, creo que lo más cercano a la justicia, lo más próximo a la equidad, es que nosotros ampliamos la amnistía, es que nosotros llevemos a la amnistía todos aquellos delitos políticos que, calificadas como tales, están calificadas como tales en la ley de Septiembre de 1873, ó los cuatro días de haber sido proclamada la Reseparando los que se llaman delitos comunes: el hurto, la estafa, el robo, el asesinato, el homicidio, los atentados contra el honor, la dignidad ó la honra de las personas, todos los demás deben ser indultados, y que este es el momento más a propósito para que salga un torrente de generosidad del Parlamento español.

Señores Diputados, voy a terminar; este proyecto de ley adolece de los mismos defectos que el Código civil y el Código penal españoles, defectos de origen; porque el Código civil y el penal están fundados en el principio proclamado por la Revolución francesa en la declaración de los derechos del Hombre de que todos los hombres son iguales por naturaleza y ante la ley; principio que, si fué una afirmación hermosa de la Revolución francesa, porque entonces los señores feudales no reconocían ley, hoy resulta completamente injusto, porque la verdadera equidad es lo que dice el derecho natural, que todos los hombres no son iguales por naturaleza, y por tanto todos los hombres deben ser tratados de distinta manera cuando se trata de individuos diferentes.

Y he terminado, Sres. Diputados. Ya no tengo derecho a retener más tiempo la atención de mis compañeros, y termino recordando al gran democrata Castelar, y repitiendo aquel pensamiento tan sublime, ó sea que es más grande el Dios del perdón y de la clemencia que el Dios de la severidad y del poder. He dicho.

EL SR. RIVAS MATEOS: Mny pocas palabras. Yo celebro infinito haber dado pretexto para que mi querido compañero el Sr. Goicoechea haya pronunciado un discurso tan brillante, pero la aseguro a S. S. que a mí no me mete en el Código civil ni en el penal; yo no disento con S. S. artículos del Código; lo que podrá discutir son afirmaciones políticas, cosas de sentido común, únicas que a mí se me pueden permitir en esta clase de asuntos jurídicos complicados.

Ha habido, sin embargo, una frase de S. S. que no le agradezco, al afirmar que yo he querido ser más generoso, más liberal que la Comisión. No; lo que yo tengo que proclamar, y lo proclamaré siempre, es que la Comisión ha estado animada por un espíritu de amplitud que no aparece en el dictamen; he de reconocer aquí públicamente la generosidad del que, llamándose conservador, es más liberal que muchos liberales; me refiero al que es digno presidente de esta Comisión, Sr. Conde de

modestia afirmo que me pierdo, que me hago un lío, tan pronto abra el Código civil ó el Código penal. Esa es para mí una ciencia extraña, una ciencia rara, la más difícil que conozco. Prefiero mil veces trepar por las montañas buscando minerales; preparar un explosivo en el laboratorio ó resolver una ecuación indeterminada, antes de interpretar un artículo del Código. No debe ser eso, sin embargo, tan raro y tan extraño cuando yo he visto a juriscónsultos eminentes interpretar de maneras diametralmente opuestas un mismo artículo del Código; claro es que defendiendo intereses completamente encontrados. Os digo todo esto, señores Diputados, para que me perdonéis si cometo alguna herejía jurídica. Considerad que soy un hombre de la calle, una persona totalmente ajena a vosotros que, lleno el corazón de generosidad y de clemencia, y deseosa de justicia, viene aquí modesta, modestísimamente a exponeros su pensamiento é impresiones.

Este proyecto de ley, Sres. Diputados—y permitidme que hable con toda libertad, con toda sinceridad—me parece injusto, raro y aristocrático. Me parece injusto, porque con él ponemos en la calle a personas que están condenadas a reclusión perpetua y dejamos en la cárcel a hombres que, acusados por el hambre ó en la exaltación de las pasiones, cometieron pequeños delitos. Me parece raro porque no hay conexión en su articulado, porque parece que está formado de pegotes, de retazos inarmónicos. Lo considero aristocrático porque este proyecto de ley se olvida de los pobres, de los desvalidos, concediendo amnistía a las personas que tienen 1.500 ó 2.000 pesetas para redimirse del servicio militar ó para ser soldado de cuota, y olvida, abandona a los hijos de las viudas pobres ó de padres sexagenarios, porque no tienen dinero para comprar el perdón.

Sres. Diputados, en estos momentos tan solemnes, tan críticos, tan difíciles, tan agrios, por prudencia, por interés social, es necesario que el Gobierno y el Parlamento levanten el corazón y dejen que brote a raudales la clemencia.

Si es verdad que aquella noche del 21 de Marzo, por una exaltación de patriotismo, los hombres eminentes, ilustres, que constituyen el Gobierno salvaron a España de una especie de naufragio; si es verdad que aquella noche revivió España, festejemos el acontecimiento con lo más hermoso, con una y de clemencia, y demostremos que en estos momentos, en que el mapa de Europa se está detrozando a cañonazos y los hombres se ametralan sin conocerse, nosotros, en España, con nuestro Rey, con nuestro excelso Soberano, otorgamos el perdón a los desgraciados y la felicidad a multitud de familias que bendecirán nuestra obra y besarán la mano del que sanciona las leyes firmadas por las Cortes.

Seamos generosos, seamos clementes, levantemos el corazón; sobre todo estando guiados por un Gobierno como el actual, formado por las cúspides de los partidos monárquicos españoles y lleno de autoridad. A tal Gobierno, tal honor; no presentéis un proyecto de ley de amnistía mezquino, pequeño, reducido. Si este proyecto de ley hubiera sido presentado por un Gobierno de partido, por un Gobierno de canto llano, sería discutible y no merecería casi crítica alguna; pero presentado por este gran Gobierno, permitidme que os lo diga, este proyecto de ley me parece anormal. Yo no quiero ofender, bien sabe Dios que no quiero molestar, pero este proyecto de ley, comparándolo con el Gobierno, con las ilustres personas que se sientan en el banco azul, me parece un feto. Vosotros no podéis ser los padres de este proyecto. Valeis más de lo que eso significa.

Yo bien sé, Sres. Diputados, que los proyectos de ley de amnistía responden siempre a un estado de conciencia del Gobierno que los dicta; yo bien sé que en un estado social de relajamiento de la disciplina es indispensable que venga un movimiento, una reacción inversa, una mayor fortaleza en el Poder público; pero yo, entre las líneas de ese proyecto, veo miedo. Veo miedo, porque el nervio del proyecto está reducido a un pequeño párrafo, metido como a escondidas, como medroso. Y miedo ¿a qué? ¿A qué puede haber miedo? Un Gobierno que está en pleno de autoridad, un Gobierno formado por lo más florido de los partidos monárquicos españoles, un Gobierno que tiene detrás la fuerza, el aplauso de la opinión, ¿a qué va a tener miedo?

Cuando nuestro querido Monarca, cuando nuestro gran Rey se dedica con aplauso de toda España a arrancar viudas a la muerte en el extranjero, cuando todo eso es alabado por la Patria entera, ¿por qué no hemos de pedir nosotros, imitándole, más generosidad, más clemencia, más amplitud en este proyecto de ley? ¡Ah, señores! Es que

El 28 de Septiembre de 1864 celebró en Londres una reunión de delegados obreros de diversos países a la Exposición Universal, a la que asistió Marx. De allí salió organizada la primera Internacional Obrera. La Comuna de París dió motivo a Marx para escribir su obra «La guerra civil en Francia». Marx tuvo activísima intervención desde entonces en la propaganda de los ideales socialistas. Combatió las ideas de Bakunine, que dieron lugar a la excoición de la Internacional, que renació en París, el año 1899, más pujante... Escribió nuevas obras. «Revolución y contrarrevolución», «Miseria de la filosofía», «Crítica de la Economía política», «Precios, salarios y ganancias». Unos ensayos sobre cuestiones librecambistas. Y, por último, su obra gigante, «El Capital», de la que no conocemos en castellano, sino el primer tomo... Murió Marx el 14 de Mayo de 1883.

Café VIENA

18, ALFONSO XIII, 16.
En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, sambres.

DESDE LA ESTACION DE ARROYO

El baile del domingo

Desde muy temprano se vió animado por distinguida concurrencia el salón destinado al baile, donde paseaban y bailaban las simpáticas parejas, cual bandada bulliciosa de blancas palomas. ¡Qué espectáculo tan hermoso! Hasta los acordes del violín parecían de un tono sublime que dejaban en el espacio un rumor lejano de algo celestial. Asistieron mujeres bellas y hermosas, de facciones perfectas, brillando entre ellas la gentil apostura de las lindas señoritas Mercedes García, Emilia Martín, Dionisia Ramos, Antonia Castela y su hermana María, Manuela Manzano y su hermana María, Amalia Vallejo y su hermana Felisa, María Rubio, Antonia Navarro, Lucía Valverde y su hermana Paulina, Nemesia Ortega y Teodora Manso y Leoncia Vidal.
A las dos y media del 29 finalizó el baile, y terminó estos apuntes felicitando al Sr. Santiago, sobrino del jefe de Estación, el señor bueno que, nos ha proporcionado tan grata velada.

F. P.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CACERES

GACETILLAS

Viajeros

Para Hervás, D. Florencio Trujillo, con su distinguida esposa e hijos; para Madrid, nuestros particulares amigos el teniente coronel de la Guardia civil D. José Lozano y D. Tomás Trujillo, con sus lindas hermanas.

El sábado llegó el Itmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Una velada

Anoche tuvo lugar la velada organizada por el Claustro del Instituto para conmemorar los nombres ilustres de Donoso Cortés y D. Luis Sergie Sánchez, con motivo de haber acordado el Ayuntamiento perpetuarlos poniendo a dos calles los nombres de ambos, resultando el acto con bastante brillantez.

Como su padre

El nuevo procurador Sr. Pulido, ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos sus servicios profesionales.

Deseámosle que logre alcanzar igual crédito que su padre D. Domingo (que en paz descanse).

Necrología

Tras larga y penosa enfermedad, que le privó de la razón, ha muerto todavía muy joven, D. Pablo Nongués.

Había sido redactor de varios periódicos republicanos, cuyas ideas defendió siempre, y secretario del Sr. Pérez Galdós, que le quiso mucho y le otorgó su confianza.

Descanse en paz y reciba la familia su expresión de nuestro pésame.

Le felicitamos

Ha ascendido a subinspector médico de primera (coronel), D. Felicísimo Ca-

denas, director del grupo de Hospitales de Melilla, tío de nuestro compañero don Francisco Ramos Cadenas.

Por fin va a Mérida

Se encuentra en Mérida una Comisión que, bajo la presidencia de un comandante de Ingenieros, Sr. Nicomedes, y del alcalde, se ocupa de la instalación del regimiento de Artillería concedido a aquella plaza.

Las obras del cuartel que piensa edificarse importan 800.000 pesetas.

Como el Ayuntamiento no dispone en sus presupuestos de esta cantidad, los propietarios se han ofrecido voluntariamente a suscribir un empréstito amortizable en diez años.

Nuevo periódico

Hemos recibido el primer número del semanario independiente de Villanueva de la Serena, «Extremadura».

Deseamos al colega vida próspera y larga.

La Fiesta del Trabajo

El día 1.º se celebró la manifestación y mitin obrero conforme al programa de que dimos cuenta. El acto resultó brillante.

Dice «La Coalición»

«Hace unos cuantos días dijeron los periódicos de enseñanza fechados en la villa y corte, que estaban firmadas todas las resoluciones sobre tribunales de oposición a Escuelas Nacionales en las provincias, pero tales resoluciones no acaban de aparecer en la «Gaceta», y cuando aparezcan lo serán sin tiempo para que puedan celebrarse antes del verano en nuestra provincia dichas oposiciones.

Previéndolo así los jóvenes opositores de ambos sexos que se preparaban en nuestra capital, regresaron a sus pueblos respectivos, presa de contrariedad y del disgusto, que ha de ser mayor en sus padres, en sus familias, viendo cuán infructuosos resultaron sus sacrificios por coleccionarlos.»

Lo mismo podemos decir en Cáceres.

Lo que gastamos en Marruecos

Los datos publicados por la «Intervención del Protectorado en Marruecos», dice que durante el pasado mes de Marzo se han gastado en Marruecos, con cargo a la sección 12.ª del Presupuesto, 8.401.868 pesetas; de ellas, 123.356 procedentes de ejercicios cerrados.

Sumados esos datos a los de meses anteriores, resulta para el trimestre del año el siguiente resultado comparativo.

Ministerio de Estado, nada en este año, y 81.185 pesetas en 1917; idem de la Guerra, 24.359.027 pesetas en 1918, y 27.358.222 en el anterior; idem de Marina, 385.714, y 494.221; de la Gobernación, 324.188 y 139.288; idem de Fomento, 612.330, y 565.135. Total, 25.681.260 pesetas en 1918, y 28.638.035 en 1917.

Jorge Capdevielle

CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro con correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 3

Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Paquetería, Cordería, Piedras para Molinos, de la Dordón y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

SELLLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yesso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 205 Millones

Siniestros pagados por incendio (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916... Pts. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Llano Portal de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan este precioso mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
Precio de venta en toda España: 33 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

BAILLY-BAILLIERE Y RIERA

«ANUARIOS de Clientes, núm. 240. - BAF - REUNIDOS. Consejo de Redacción: «ANUARIOS» - Bar. CELONA

Dir. celona

—Y como somos hijos de ellas debéis echar un velo al pasado.

—Es verdad. Acátemos los juicios de Dios. Pero sabed en esta hora suprema que yo fui un desgraciado que os amó con un amor puro, que fui un cobarde no confesándooslo a su tiempo. Tuve miedo a que me contestárais negativamente, estaba en vuestra casa, era el amigo íntimo de Perrault y parecía abrirse a mis ojos el abismo de una separación cruel. Todo ha terminado. Mari Perrault murió para el mundo y hoy no vive más que Sor Paz del Sagrado Corazón, la hija de San Vicente, la ungida del Señor. Con ella mueren mis recuerdos, mis ilusiones, mis esperanzas y con ella muere para el mundo Pierre Jouffroy.

Sor Paz le escuchaba conmovida, complaciente. Luego dudó si aquello sería lícito dentro de su estado religioso, de la profesión que había hecho. Se postró a los pies de su confesor y le expuso sus dudas. El sacerdote la escuchó pensativo y al fin, prudencialmente se atrevió a contestarla.

—Hija mía; Dios amó mucho. Amor es la vida del alma, la poesía del corazón, si no hay en ello deleite carnal.

leyendas románticas, de los poetas, de los soñadores, de los juglares donde él podría vivir tranquilo olvidand., repeniéndose en su convalecencia, y él la miraba con ansia como un fanático, queriendo recoger en su mente el timbre de su voz argentina, de su mirar angelical, para conservarlo como perpetuo retrato que reprodujera sus facciones en las lejanas tierras de su hierática peregrinación, para darla forma en medio de las espesas tinieblas de su amor muerto en embrión.

Lo había bordado cerca de él. Escogiendo los colores combinaba en conjunto las sedas y resultaba un pensamiento, orlando la cabeza de una Inmaculada. Pierre seguía con avidez los movimientos de su mano virgen cruzando la aguja. Cuando terminó le dijo cariñoso.

—Desabrocháos, hermano. Y colgó con ternura el escapulario de su cuello. Jouffroy sintió que le abrazaba la carne, que le fundía el pecho. Aquella noche, antes de dormirse, oyó las notas de un piano. Prendió unas escalas y comenzó a ejecutar Chans du Rhin. El sudor se extendió por su frente.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la dirección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9, CACERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositarario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Effectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos
ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicación de FALTA = MASAJES
bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires fríos y calientes

PLASENCIA

PLATERIA

GERMÁN BENITO

Orfebrería de arte.
— Bisutería de oro y plata. — Cubiertos de plata y plateados. — Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

INTERESA

A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO.

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADO. Aseguro a los débiles y efervescentes

SE Y EFECTO RÁPIDO. BARCELONA

Servase enviar

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,”
AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la producida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CACERES

— 122 —

la hermana Paz era Mari, la virgen de su amor.

—Y por la mañana no pudo reprimirse. La miró con penetración y la dijo: —Soy Pierre, Jouffroy.

La hermana tembló de emoción, teniendo que cogerse al catre.

—¿Es usted, Mari?

—Sí—contestó ella.— Más valía que no lo hubiera averiguado.

—¿Y mi querido Perrault?

—Murió en las trincheras.

—Solo, Dios mío, solo!

—Solo no, hermano; le queda Dios.

—Ea, verdad; me queda Dios.

—Olydemos todo. Yo soy una consagrada.

— 123 —

Pierre llamó cerca de sí a la Hermana.

—¿Qué dulce es la vida! ¿verdad?

—¿Qué triste es la vida!

—¿Por qué lo decís?

—Porque no hay un momento de reposo. Y dichosos los que en este continuo batallar no zozobran.

—¿Si vierais, Mari!

—¡Silencio, infeliz! ¡Ya no soy Mari, soy Sor Paz!

—Bueno, Hermana, ¡Si vierais como lloro, cual un poeta, la vida que huye!

Cuando el cielo se corona de rayos de luz, y el viento trae perfumes, y la tierra se viste de verdura y de flores y cantan los pájaros en distantes armonías, y se ama y se siente uno amado... ¡qué buena es la vida! Pero cuando ese amor es irrealizable y brota pujante para morir como esas hojas verdes llenas de savia que visten unos meses los secos palos de los árboles ¡qué triste es la vida!

—Callad, hermano, callad. Os lo ruego por Dios

—Otro día era yo el que os lo rogaba.